

Guayaquil, 14 de Febrero de 1.992

Señores Accionistas
PROSECAR, Cía. Ltda.-
Ciudad:

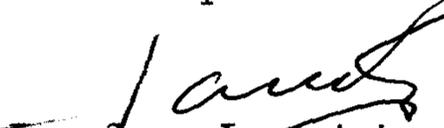
Señores Socios.-

Analizando el Balance General de la Compañía que corresponde al ejercicio económico terminado y cortado al 31 de diciembre de 1.991, me permito comunicar a Uds., lo siguiente:

Los Estados Financieros acompañados con sus respectivos anexos, se han -- ajustado a las normas y procedimientos de los principios de contabilidad generalmente aceptados, en donde se han tomado muy en cuenta las regulaciones legales constantes en las normas jurídicas que rigen en nuestro país.

De los exámenes realizados se desprende que éstos son razonablemente adecuados y por lo tanto los documentos presentados, reflejan con imparcialidad la situación financiera de la Empresa.

Sin más que informarles, quedo de Uds., señores accionistas, atentamente.,


Ing. Com. Juan Arias
Comisario Principal

